



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS A OCUPAR Y PLAZO DE OCUPACIÓN: TEMPORADA 2023

Desde el Departamento de Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Altea, se comunica que se procede a la apertura de un plazo para la presentación de instancias, para todos aquellos que estén interesados en la explotación del servicio de **instalaciones náuticas (sin motor)** en las playas de esta localidad, durante el período estival 2023.

El plazo para presentar instancias finalizará el 16 de diciembre de este año, siendo las playas autorizadas las que figuran a continuación:

Playa Cap Blanch SUR

Nº Instalación	Concepto	Periodo autorizado	Total m2
IN1	INSTALACIÓN NÁUTICA	01/06 al 30/09	40
IN1	PUNTO VENTA SOMBREADO	01/06 al 30/09	6

Playa l'Espigó

Nº Instalación	Concepto	Periodo autorizado	Total m ²
IN3	INSTALACIÓN NÁUTICA	01/06 al 30/09	40
IN3	PUNTO VENTA SOMBREADO	01/06 al 30/09	6

Playa l'Olla:

Nº Instalación	Concepto	Periodo autorizado	Total m ²
IN1	INSTALACIÓN NÁUTICA	01/06 al 30/09	40
IN1	PUNTO VENTA SOMBREADO	01/06 al 30/09	6
IN4	INSTALACIÓN NÁUTICA	01/06 al 30/09	40
IN4	PUNTO VENTA SOMBREADO	01/06 al 30/09	6

El Concejal Delegado de
Infraestructuras y Obras

(Documento Firmado Digitalmente)

